Número de Informe	01 (Desembolso No. 1)
Fecha del Informe	10 de octubre de 2024
Período verificado	04 de octubre al 10 de octubre de 2024
Supervisor/Interventor:	Yesid Miguel Castro Gil

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN		
CC- NIT	900.323.466-1		
Número de contrato:	528 de 2024		
Objeto:	Aunar esfuerzos para establecer un laboratorio de innovación en la Ciudadela de la Cuarta Revolución y la Transformación del Aprendizaje –C4TA-, que promueva una cultura de emprendimiento de impacto, basada en tecnología y economías creativas, y que esté alineado con las necesidades y desafíos necesarios para consolidar el sistema de investigación, innovacióny emprendimiento del Distrito de Medellín.		
Valor inicial:	Doscientos cincuenta y un millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos M.L ($251.826.854), de los cuales las partes lo aportaran de la siguiente manera: • **Aportes en dinero:** La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín aporta doscientos veinticinco millones de pesos M.L ($225.000.000) los cuales se encuentran respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 7201406835 de la presente vigencia. • **Aporte en especie:** CORPORACION RUTA N MEDELLÍN aporta veintiséis millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos M.L ($26.826.854)		
Valor Adición:	N/A	**Fecha de Adición:**	N/A
Valor Total del Contrato:	Doscientos cincuenta y un millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos M.L ($251.826.854).		
Duración inicial:	Desde la fecha de inicio parametrizada en la plataforma Secop II hasta el 31 de diciembre de 2024.		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio:	4 de octubre de 2024		
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", y en tal razón, la

CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN dentro de los compromisos relacionados con el cumplimiento del objeto del Convenio No. 528 de 2024, se permitió presentar por medio de radicado Sapiencia No. R202402006088 del 10/10/2024, los documentos requeridos según la cláusula ***"TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO"*** de la minuta Contractual, con el fin de que sea adelantado por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia el proceso de autorización de desembolso de recursos, correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor aportado por Sapiencia al presente convenio.

De acuerdo a la resolución número 4 del 4 de enero de 2024 por medio de La cual se nombra al Doctor Yesid Castro Gil quien asume el cargo como subdirector para la Gestión de Educación Postsecundaria SAPIENCIA, posesionado por acta con fecha del 17 de enero de 2024, con número consecutivo 57 del 15 de enero del 2024, nivel directivo, código 084 grado 2 asumiendo la supervisión, en cumplimiento de sus obligaciones legales se da continuidad al seguimiento de las etapas contractuales realizadas por la entidad, ya que como supervisor de aquellos debe llevarlos hasta la etapa postcontractual impulsando con esto, el estado de ejecución y actuación en el que se encuentren los mismos.

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

De acuerdo con lo establecido en el Convenio NO. 528 de 2024, relacionado en la Cláusula *"**TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO**"* se permite la supervisión verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de la CORPORACION RUTA N MEDELLÍN para efectuar la respectiva autorización para el desembolso de los recursos del valor aportado por Sapiencia pactado en la minuta contractual, correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (45%) por consiguiente, se procede por parte de la supervisión mediante el presente informe a:

- ✓ Autorizar el desembolso correspondiente al cuarenta y cinco (45%) del valor aportado por Sapiencia, previa entrega de los documentos señalados en la minuta contractual por parte del ASOCIADO.

"TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO (…) *FORMA DE DESEMBOLSO: LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA-, desembolsara al asociado el valor del presente convenio de acuerdoal PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: Se realizarán tres pagos parciales conforme a la entrega de los informes de gestión pactados de la siguiente forma:*

Previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación del informe de gestión y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

DESEMBOLSOS	***%***	***VALOR***	***PRODUCTO***
			• *Certificación de la cuenta de ahorros abierta exclusivamente para este convenio.*

DESEMBOLSOS	***%***	***VALOR***	***PRODUCTO***
DESEMBOLSO 1	*45%*	*$101.250.000*	• *Presentar certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).* • *Cronograma de Ejecución.* • *Certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.* • *Cuenta de cobro debidamente legalizada y demás documentos necesarios para la aprobación de la cuenta de cobro.*
DESEMBOLSO 2	*25%*	*$56.250.000*	• *Presentar certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).* • *Informe parcial #1 de actividades.* • *Certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.* • *Cuenta de cobro debidamente legalizada y demás documentos necesarios para la aprobación de la cuenta de cobro.*
DESEMBOLSO 3	*30%*	*$67.500.000*	• *Presentar certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).* • *Informe parcial #2 de actividades.* • *Certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.* • *Cuenta de cobro debidamente legalizada y demás documentos necesarios para la aprobación de lacuenta de cobro.*
TOTAL	***100%***	***$225.000.000***	

(…)"

- **<u>Actividades reportadas por el asociado:</u>**

Teniendo en cuenta lo expresado en la anterior cláusula, la mediante informe relacionado, CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN presentó el cronograma de actividades y plan detallado de trabajo, así como acreditó estar a paz y salvo con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, evidencia presentada:

- Informe con radicado No. R202402006088 del 10/10/2024 que incluye el cronograma detallado de las actividades descritas en la minuta contractual, debidamente firmado.
- Certificación de la cuenta de ahorros No. 24500018118 abierta exclusivamente para

este convenio, del banco BANCOLOMBIA, la cual fue abierta 04 de octubre de 2024
- Cuenta de cobro No.161 emitida el 10/10/2024 por CORPORACION RUTA N MEDELLÍN por valor de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($101.250.000)**,** con radicado Sapiencia R202402006089 del 10/10/2024, correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor aportado por Sapiencia.
- Certificación que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), expedido el 20 de septiembre de 2024.

- **Observaciones del supervisor:**

De acuerdo con lo establecido, la supervisión verifica el cumplimiento de los compromisos establecidos para la autorización del primer desembolso, el cronograma y plan detallado de trabajo está acorde a la vigencia del convenio.
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social (salud, pensiones y Riesgos Laborales) y parafiscales. Así mismo presentó la certificación bancaria de la cuenta de Ahorros exclusiva para el manejo de los recursos y la cuenta de cobro está debidamente diligenciada y cumple con los requerimientos de ley y son los términos del convenio. Por ende, se autoriza el desembolso ciento un millones doscientos cincuenta mil pesos M/L ($101.250.000).

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de un (01) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) Informes, seguimientos y actas:

Informes de actividades:

Se presentaron un (01) informes, correspondientes al primer desembolso

No. Informe	Periodo de ejecución	Radicado
01	04 octubre al 10 de octubre de 2024	R202402006088 del 10/10/2024

Informes de supervisión:

Informe Supervisión No. 1 (Presente informe)	
Fecha	10 de octubre de 2024
Periodo verificado	04 de octubre a 10 de octubre de 2024
Supervisor	Yesid Miguel Castro Gil

Actas: A la fecha no se han realizado actas

b) <u>Modificaciones y/o alteraciones del contrato:</u>

- <u>Suspensiones y reinicios</u>

No se han realizado suspensiones al convenio.

- <u>Modificaciones u otro si</u>

No se han realizado modificaciones al convenio.

- <u>Requerimientos y planes de mejoramiento</u>

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) <u>Estado del plazo del contrato</u>

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 04/10/2024
Ampliaciones: N/A
% Ejecución 4,65%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 31 de diciembre de 2024.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) <u>Manejo de recursos</u>

Atendiendo a las obligaciones específicas del Convenio, CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN, aportó la certificación bancaria de la cuenta de ahorros No. 24500018118 del Banco Bancolombia, como cuenta bancaria exclusiva para el desembolso y ejecución financiera del Convenio No. 528 de 2024, con fecha de apertura del 04 de octubre de2024.

b) <u>La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:</u>

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Octubre de 2024	161	$101.250.000	45%

Periodo que se autoriza pagar	**No. de Factura o Cuenta de Cobro**	**Valor Cobrado en el período**	**Porcentaje de Ejecución por el período**
Valor total aportado por Sapiencia		$225.000.000	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$101.250.000	45%
Saldo del contrato pendiente desembolsar de aporte de Sapiencia.		$123.750.000	55%

- Con el presente informe se autoriza el desembolso del 45% del valor aportado por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, en cuantía de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($101.250.000), mediante los entregables para el desembolso con radicado Sapiencia No. R202402006088 del 10/10/2024; dando cumplimiento con la cláusula *"TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO*" de la minuta contractual.

c) Rendimientos financieros

A la fecha no se informan rendimientos financieros, dado que, no se ha realizado el primer desembolso de los recursos aportados por Sapiencia.

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. <u>Multas o Sanciones</u>

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. <u>Garantías</u>

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado	45-44-101160096	Cumplimiento	03/10/2024	30/06/2025	04/10/2024	$25.182.685,40

2 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

Así mismo, con el presente informe la supervisión se verificó el cumplimiento de los requisitos para el desembolso de los recursos de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula **"TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO"** del Convenio No. 528 de 2024, por lo cual se AUTORIZA el desembolso oficial **cuarenta y cinco por ciento (45%)**, de los recursos del convenio correspondientes a CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($101.250.000) que corresponden a la cuenta de cobro No.161 de 2024 como se detalla a continuación:

Periodo que se autoriza pagar	**No. de Factura o Cuenta de Cobro**	**Valor Cobrado en el período**	**Porcentaje de Ejecución por el período**
Octubre de 2024	161	$101.250.000	45%
Valor total aportado por Sapiencia		$225.000.000	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$101.250.000	45%
Saldo del contrato pendiente desembolsar de aporte de Sapiencia.		$123.750.000	55%

El valor será desembolsado por Sapiencia por medio de la siguiente asignación presupuestal:

Rubro presupuestal	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Certificado de Registro Presupuestal**	**Valor**
9200117	7201406835 20/09/2024	8201406891 26/09/2024	$225.000.000

Finalmente se indica que todos los documentos precontractuales, contractuales y post contractual se encuentran publicados en debida forma en SECOP II en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6819470&AwardContractDetailId=5003454&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Certificado de que que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales)
- Entregables para el desembolso No. 1 con radicado Sapiencia No. R202402006088 del 10/10/2024
- Cuenta de cobro No. 161 con radicado Sapiencia No. R202402006089 del 10/10/2024

CASTRO GIL YESID MIGUEL

Firmado digitalmente por CASTRO GIL YESID MIGUEL
Fecha: 2024.10.11 12:45:08 -05'00'

YESID MIGUEL CASTRO GIL
Supervisor
Supervisor Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria, SGEP
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia.

Elaboró: Contratista, profesional Apoyo técnico a la Supervisión.	Elaboró: Contratista Gestor Investigación	Revisó: Contratista Apoyo Financiero a la Supervisión	Aprobó: Contratista Apoyo jurídico a la Supervisión
Firma	Firma:	Firma:	Firma:
Ángela María Velásquez	Magali Montoya	Sara Manuela Ruiz Guerra	Carlos Federico Soto Hernández